

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA

(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa)

Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Índice

Notas	Páginas
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	8
2.1 BASES DE PREPARACIÓN.	9
2.2 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN.	9
2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.	21
2.4 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	21
2.5 EFECTIVO.	21
2.6 ACTIVOS FINANCIEROS.	21
2.7 INVENTARIOS.	22
2.8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	22
2.9 VEHÍCULOS, MUEBLES Y EQUIPOS.	23
2.10 ACTIVOS INTANGIBLES.	25
2.11 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	25
2.12 COSTOS POR INTERESES.	27
2.13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	27
2.14 PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.	28
2.15 BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	28
2.16 PROVISIONES.	29
2.17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	29
2.18 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.	30
2.19 CAPITAL.	31
2.20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	31
2.21 COSTO DE VENTAS.	32
2.22 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, VENTAS Y FINANCIEROS.	32
2.23 SEGMENTOS OPERACIONALES.	32
2.24 MEDIO AMBIENTE.	32
2.25 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	32
2.26 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.	33
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	33
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	34
6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	36
7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	36
8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO.	36
9. INVENTARIOS.	37
10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	37
11. VEHÍCULOS, MUEBLES Y EQUIPOS.	37
12. ACTIVOS INTANGIBLES.	40
13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.	40
14. CUENTA Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	40
15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	41
16. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.	41
17. OTROS PASIVOS CORRIENTES.	41
18. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	41
19. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.	42
20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	42
21. PASIVOS DIFERIDO.	44

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Índice

Notas	Páginas
22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	44
23. IMPUESTOS DIFERIDOS.	46
24. CAPITAL.	48
25. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.	48
26. RESERVAS.	49
27. RESULTADOS ACUMULADOS.	49
29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	51
30. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	51
31. OTROS INGRESOS.	51
32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	52
33. GASTOS DE VENTAS.	52
34. GASTOS FINANCIEROS.	53
35. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	53
36. CONTRATOS Y CONVENIOS.	54
37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:	54
38. RECLASIFICACIONES.	55
39. SANCIONES.	55
40. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	56

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA.
- **RUC de la entidad:**
1791094735001.
- **Domicilio de la entidad:**
Pichincha / Quito / Av. Mariscal Sucre OE6-116 y Catón Cárdenas.
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación:**
Ecuador.
- **Descripción:**

Sistemas Guía S.A. Guíasa (Una Subsidiaria de Diarios Unidos del Ecuador - Diunesa S.A.), se constituyó el 16 de octubre de 1990, su actividad principal es la edición, impresión, difusión, transmisión, publicación, venta, promoción y distribución de todo tipo de publicaciones y medios de comunicación colectiva; además presta servicios de asesoría en los campos de publicidad, marketing y diseño gráfico. Su actividad las realiza en la ciudad de Quito y utiliza como medio de difusión el Diario Metro Hoy que se distribuye gratuitamente.

Su accionista principal es la Compañía matriz Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. que posee el 99.99% de las acciones. Su actividad la realiza en la ciudad de Quito a través de la entrega gratuita del Diario Metro - Hoy.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros de Sistemas Guía S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1	Presentación de estados financieros. Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de julio de 2012

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
Normas	Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27	Estados financieros separados. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.	01 de enero de 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados. Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.	01 de enero de 2013

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 11 Acuerdo conjuntos.	Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	01 de enero de 2013
NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de enero de 2013
NIIF 13 Medición de valor razonable.	Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de enero de 2013
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de enero de 2013

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1	Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
NIC 16	Propiedades, maquinaria y equipos. Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".	01 de enero de 2013
NIC 32	Presentación de Instrumentos Financieros. Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de enero de 2013
NIC 34	Información Financiera Intermedia. Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en periodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados,	01 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos y	
NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Normas	Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21	Gravámenes. Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2014

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación. Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27	Estados Financieros Separados,	01 de enero de 2014
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados y	
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	
NIC 36	Deterioro del valor de los Activos. Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición. Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 19	Beneficios a los empleados. Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de julio de 2014

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2	Pagos basados en acciones. Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios. Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.	01 de julio de 2014

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 8	Segmentos de operación. Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 13	Medición del valor razonable. Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.	01 de julio de 2014
NIC 16	Propiedad, planta y equipo y	01 de julio de 2014
NIC 38		
	Activos intangibles. Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.	

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas. Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.	01 de julio de 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios. Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.	01 de julio de 2014

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 13	Medición del valor razonable. Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	01 de julio de 2014
NIC 40	Propiedades de Inversión. Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.	01 de julio de 2014

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas		Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	Instrumentos financieros. Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015
NIIF 9	Instrumentos financieros. Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.	01 de enero de 2015

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del año 2013. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6 Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, así como a otras cuentas por cobrar.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

b. Deterioro de cuentas por cobrar.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye: dificultad financiera significativa del emisor u obligado; incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o; información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados integrales por función del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.7 Inventarios.

Los inventarios corresponden principalmente a papel de periódico, entre otros que son consumidos para la producción de bienes y prestación de servicios, la Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

2.8 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9 Vehículos, muebles y equipos.

Se denomina vehículos, muebles y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como vehículos, muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la Compañía para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Los muebles y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de los vehículos, muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los vehículos, muebles y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados integrales por función.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de los vehículos, muebles y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Un detalle de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:

La vida útil para vehículos, muebles y equipos se ha estimado como sigue:

	Vida útil	Valor residual (*)
Vehículos	60 meses	0%
Muebles y enseres	120 meses	0%
Equipos de computación	36 meses	0%
Equipos de oficina	120 meses	0%
Instalaciones	120 meses	

(*) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida por SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo, en función al principio de negocio en marcha.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

2.10 Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden al registro de licencias de programas que se encuentra registrada al costo de adquisición.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Compañía tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo de adquisición (costo histórico) menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método de línea recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.11 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.12 Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como “gastos financieros” en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus muebles y equipos. Sin embargo, de existir compras de activos con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso o venta.

2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: documentos y cuentas por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal del negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.14 Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera clasificado como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

2.15 Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.16 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.17 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19, numeral 173 (b).

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.18 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 son del 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para los años 2013 y 2012.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.19 Capital.

El capital está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.20 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.21 Costo de ventas.

El costo de ventas en la Compañía corresponde principalmente a: costos relacionados con la venta de papel periódico e impresión de periódicos y demás costos relacionados a los bienes que produce la Compañía.

2.22 Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

2.23 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.24 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.25 Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.26 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2012.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgos propios y específicos.

Riesgo	Descripción del riesgo
Crédito.	La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta como consecuencia de contar con el personal que se encarga de realizar las actividades de cobranzas. Adicionalmente existe el compromiso del área comercial y la alta gerencia en mantener un adecuado control sobre las autorizaciones de crédito. El indicador de rotación de cuentas por cobrar fue de 68 días.
Calidad de servicio.	La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo puesto que realiza sus ventas principalmente con Agencias de Publicidad, con los cuales se firman contratos o acuerdos de publicaciones dentro de un plazo máximo de 1 año.
Tipo de cambio.	La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido sus transacciones son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).
Pérdidas asociadas a la inversión, muebles y equipos.	La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a mantener una inversión importante en vehículos, éstos se encuentran asegurados contra siniestros, lo cual, atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, daño, etc.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Riesgos sistemáticos o de mercado.

Riesgo	Descripción del riesgo
Costos de factores	La Compañía se ve expuesta a un riesgo medio, debido a que el costo de alguno de sus insumos responde a factores exógenos, principalmente en lo que se refiere a la materia prima - papel periódico.
Precios de servicios.	La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.
Demanda.	La Compañía se ve expuesta a un riesgo medio, ya que sus productos son servicios publicitarios cuya demanda es constante, pero a la vez existe variada competencia de otros medios no escritos que pueden influir en la pauta normal de la Compañía, adicionalmente existen algunos factores económicos y legales que podrían impactar la demanda de servicios.

Riesgos financieros

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo
Tasa de interés	La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que mantiene pasivos contratados a tasa fijas, logrando una diversificación que la mantendrá cubierta con cualquier comportamiento de tasas que ocurra en el mercado.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, maquinaria y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 “Deterioro de valor de activos”, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de beneficios a empleados no corrientes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Bancos	363	58,860
Cajas	250	6,805
	613	65,665

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Canjes por cobrar	840,609	334,353
Cientes por cobrar	295,951	293,610
Cientes nacionales	206,564	63,038
(1)	<u>1,343,124</u>	<u>691,001</u>

(1) El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, no difiere significativamente, de su valor en libros.

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	270,074	220,437
Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador	603,838	484,250
(Nota 35)	<u>873,912</u>	<u>704,687</u>

8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	(40,974)	(16,974)
Castigos	20,000	-
Provisión del año	<u>(13,000)</u>	<u>(24,000)</u>
Saldo final	<u>(33,974)</u>	<u>(40,974)</u>

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Materia prima	50,634	48,242
Mercadería en tránsito	229	36,237
	50,863	84,479

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario IVA	230,023	160,774
Crédito tributario IR	69,015	48,302
	299,038	209,076

(Nota 22)

11. VEHÍCULOS, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Vehículos, muebles y equipos, neto:</u>		
Vehículos	58,587	70,650
Muebles y enseres	8,060	10,364
Equipos de computación	5,774	10,571
Equipos de oficina	4,252	3,672
	76,673	95,257

(1)

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Vehículos, muebles y equipos, costo:</u>		
Vehículos	93,482	88,825
Equipos de computación	88,093	86,897
Muebles y enseres	33,318	33,017
Equipos de oficina	6,168	5,038
Instalaciones	3,009	3,009
	<u>224,070</u>	<u>216,786</u>
<u>(-) Depreciación y/o deterioro acumulados</u>		
Equipos de computación	82,319	76,326
Vehículos	34,895	18,175
Muebles y enseres	25,258	22,653
Instalaciones	3,009	3,009
Equipos de oficina	1,916	1,366
	<u>147,397</u>	<u>121,529</u>

- (1) Vehículos entregados para garantizar las obligaciones con el Banco Pichincha (Notas 18, numeral 1)

SISTEMAS GUIA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento de muebles y equipos fue como sigue:

Concepto	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipo de computación	Vehículos	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2013:					
Saldo inicial	3,672	10,364	10,571	70,650	95,257
Adiciones	1,129	300	1,195	4,657	7,281
Depreciación del año	(549)	(2,604)	(5,992)	(16,720)	(25,865)
Saldo final	4,252	8,060	5,774	58,587	76,673

Concepto	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipo de computación	Vehículos	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2012:					
Saldo inicial	3,235	13,204	17,625	24,356	58,420
Adiciones	879	6,712	-	80,884	88,475
Ventas y bajas, neto	-	-	-	(23,826)	(23,826)
Depreciación del año	(442)	(9,552)	(7,054)	(10,764)	(27,812)
Saldo final	3,672	10,364	10,571	70,650	95,257

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Licencias para software (antivirus y diseño)</u>		
Costo	31,470	29,870
Depreciación	(19,605)	(9,424)
Neto	<u>11,865</u>	<u>20,446</u>

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

	Años terminados en Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	20,446	12,649
Adiciones	1,600	13,378
Provisión del año	(10,181)	(5,581)
Saldo final	<u>11,865</u>	<u>20,446</u>

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a cuentas por cobrar a su relacionada Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa por 324,051 y 244,051 respectivamente. (Nota 35)

14. CUENTA Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores de servicios	995,064	613,286
Canjes por pagar	557,175	231,752
	<u>1,552,239</u>	<u>845,038</u>

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Por beneficios de ley a empleados	50,400	33,928
Con la administración tributaria	67,561	84,238
Con el IESS	20,608	21,641
Participación a trabajadores por pagar	18,008	21,288
	156,577	161,095

16. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a saldos por pagar a su relacionada Publicaciones Quil S.A. por 114,700 y 141,550 (Nota 35).

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Provisión varias	217,380	57,469
Diners por pagar	16,355	3,741
Otras cuentas por pagar Edimpres	15,031	6,613
Provisión varias	9,479	95,573
	258,245	163,396

18. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a un préstamo por 124,217 y 142,308 respectivamente, con una tasa de interés anual del 11.2%, con vencimiento en mayo de 2014.

Préstamo garantizado con la prenda de los vehículos de la Compañía (Nota 11, numeral 1).

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Diarios Unidos del Ecuador S.A.	74,432	74,432
Publicaciones Quil S.A.	98,199	98,199
Préstamos accionistas	3,288	3,288
	<u>175,919</u>	<u>175,919</u>
(Nota 35)		

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	(1)	56,376	38,034
Desahucio	(2)	16,308	11,946
		<u>72,684</u>	<u>49,980</u>

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	38,034	27,668
Costo laboral por servicios actuales	10,771	10,366
Interés neto (costo financiero)	2,662	-
Pérdida (ganancia) actuarial	4,909	-
	<u>56,376</u>	<u>38,034</u>
Saldo final		

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	11,946	8,897
Costo laboral por servicios actuales	2,862	3,049
Interes neto (costo financiero)	825	-
Pérdida (ganancia) actuarial	675	-
Saldo final	16,308	11,946

- (3) Las hipótesis actuariales empleadas para el cálculo fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	8.5	8.5
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

- (4) El análisis de sensibilidad empleado para el cálculo fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	\$7,420	\$7,420
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	13%	13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(\$6,467)	(\$6,467)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-11%	-11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	\$7,689	\$7,689
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	14%	14%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(\$6,731)	(\$6,731)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-12%	-12%

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. PASIVOS DIFERIDO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos diferidos		136,889	87,026
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 23)	5,907	5,907
		142,796	92,933

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	108,588	119,632
Efecto del impuesto diferidos	(6,400)	1,002
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	102,188	120,634
Menos:		
Ingresos exentos	(49,728)	(29,318)
Más:		
Gastos no deducibles	14,989	43,162
Liberación/constitución de impuestos diferidos	6,400	(1,002)
Ganancia gravable	73,849	133,476
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	23%
Impuesto a la renta causado	16,247	30,700
Anticipo determinado	25,539	17,657
Impuesto a la renta del período	25,539	30,700

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	48,302	37,709
Provisión del año	(25,539)	(30,700)
Retenciones en la fuente del año	46,252	41,293
Saldo final (Nota 10)	69,015	48,302

23. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2013			
Cuentas por cobrar	1,317,263	1,309,150	(8,113)
Cuentas por pagar	(158,400)	(131,550)	26,850
Beneficios empleados	(28,379)	(72,684)	(44,305)
	1,130,484	1,104,916	(25,568)
Diciembre 31, 2012			
Cuentas por cobrar	876,003	837,841	38,162
Muebles y equipos	95,664	95,257	407
Cuentas por pagar	(158,400)	(131,550)	(26,850)
Beneficios empleados	-	(38,034)	38,034
	813,267	763,514	49,753

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impuesto diferido por cobrar:		
Cuentas por cobrar	1,785	8,395
Muebles y equipos		90
Beneficios empleados	9,747	8,367
	11,532	16,852
Impuesto diferido por pagar:		
Cuentas por pagar accionistas	5,907	5,907
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	11,532	16,852
Impuesto diferido por pagar	(5,907)	(5,907)
	5,625	10,945

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Reconocido En ORI	Saldo final
Diciembre 31, 2013				
Cuentas por cobrar	8,395	(6,610)	-	1,785
Muebles y equipos	90	(90)	-	-
Cuentas por pagar	(5,907)	-	-	(5,907)
Beneficios empleados	8,367	300	1,080	9,747
	10,945	(6,400)	1,080	5,625
Diciembre 31, 2012				
Cuentas por cobrar	3,580	4,815	-	8,395
Muebles y equipos	-	90	-	90
Cuentas por pagar accionistas	-	(5,907)	-	(5,907)
Beneficios empleados	6,363	2,004	-	8,367
	9,943	1,002	-	10,945

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	25,539	30,700
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	6,400	(726)
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	(276)
	<u>31,939</u>	<u>29,698</u>
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	22.00%	23.00%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Efecto impuesto diferido	1.20%	-0.19%
Gastos no deducibles	-6.37%	-1.21%
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	<u>17%</u>	<u>22%</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

24. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social es de 151,000 y está constituido por 151,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 dólar cada una.

25. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está constituido por aportes de accionistas para futura capitalización por 247.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. RESERVAS.

a. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

b. Reserva facultativa.

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

27. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta, está conformada por:

Resultados acumulados provenientes de la primera adopción NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta, está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
<u>Activos financieros medido al costo:</u>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	613	-	65,665	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,309,150	-	650,027	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	873,912	-	704,687	-
Otras cuentas por cobrar	6,327	-	10,232	-
Activos financieros no corrientes	-	2,065	-	5,022
Total activos financieros	2,190,002	2,065	1,430,611	5,022
<u>Pasivos financieros medidos al costo:</u>				
Cuentas y documentos por pagar	(1,552,239)	-	(845,038)	-
Anticipos de clientes	(11,231)	-	(53,689)	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(114,700)	(175,919)	(141,550)	(175,919)
Obligaciones con instituciones financieras	(20,261)	(124,217)	-	(142,308)
Total pasivos financieros	(1,698,431)	(300,136)	(1,040,277)	(318,227)
Instrumentos financieros, netos	491,571	(298,071)	390,334	(313,205)

Valor razonable de instrumentos financieros.

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Venta de bienes	2,817,836	2,904,937
Devoluciones en ventas	(137,442)	(210,580)
	2,680,394	2,694,357

30. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Impresión periódicos	224,593	119,721
Papel periódico	167,534	137,098
Insertos y suplementos	140,148	183,509
Otros costos indirectos de producción	121,631	131,461
Mano de obra directa	119,286	93,316
Mano de obra indirecta	74,491	62,935
Control de inventario	1,636	1,636
Insertos varios	53,552	-
	902,871	729,676

31. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Intereses implícitos	26,850	26,850
Utilidad en venta de activos fijos	-	2,960
Otros	-	77,653
	26,850	107,463

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	156,408	156,646
Aportes a la seguridad social	22,145	16,693
Beneficios sociales e indemnizaciones	4,104	2,971
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	79,949	29,152
Mantenimiento y reparaciones	3,113	5,641
Arrendamiento operativo	21,593	20,922
Transporte	1,140	1,140
Gastos de gestión	14,386	11,977
Gastos de viaje	24,316	24,117
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	21,155	18,358
Notarios y registradores de la propiedad	730	2,249
Impuestos, contribuciones y otros	24,746	14,447
Depreciaciones	36,046	33,394
Gasto inmuebles y deterioro	13,000	24,000
Canjes	322,484	474,194
Franquicias Metro	112,452	100,413
Otros	249,800	416,811
	1,107,567	1,353,125

33. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Comisiones	208,949	262,107
Sueldos y salarios	163,974	158,911
Promociones y publicidad	58,246	53,611
Beneficios e indemnizaciones	24,408	50,700
Aportes seguridad social	51,823	37,050
Otros	27,738	-
	535,138	562,379

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

34. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Intereses	25,777	8,327
Comisiones	4,790	6,792
Otros gastos financieros	4,505	601
	35,072	15,720

35. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados: (Nota 7)		
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	270,074	220,437
Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador	603,838	484,250
	873,912	704,687
Otros activos no corrientes (Nota 13)		
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	324,051	244,051
Cuentas por pagar diversas/relacionadas corrientes (Nota 16)		
Publicaciones Quil S.A.	114,700	141,550
Cuentas por pagar diversas/relacionadas no corrientes: (Nota 19)		
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A	74,432	74,432
Publiquil	98,199	98,199
Préstamos accionistas	3,288	3,288
	175,919	175,919

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ventas de papel periódico:		
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	175,435	157,547
Gastos servicios de asesoría:		
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.	110,000	180,000
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	-	50,000
Intereses pagados:		
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.	-	8,087

36. CONTRATOS Y CONVENIOS.

Durante el año 2013 y 2012, se firmaron convenios publicitarios con las siguientes empresas:

- Danec.
- Supermaxi.
- Mutualista Pichincha.
- Directv.

Estos contratos sólo representan un convenio de pauta anual, estableciendo precios, políticas de publicación, monto anual de inversión, entre otras.

37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

38. RECLASIFICACIONES.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificadas para efectos comparativos de la presentación de los estados financieros con respecto al 2013.

39. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a Sistemas Guía S.A. GUIASA, a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA
(Una Subsidiaria del Grupo Empresarial Diunesa
Diarios Unidos del Ecuador S.A.)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas Sistemas Guía S.A. GUIASA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

40. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 28, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
